



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., enero 29 de 2021

Tutela: 2020 – 0256

Como se observa que la accionante FERNANDO ALFONSO MORENO guardó silencio respecto de lo manifestado por la parte accionada "CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE MODELIA III P.H.", en el presente asunto, la cual se le puso en conocimiento mediante auto de fecha 9 de noviembre del año 2020, se procede a archivar las presentes diligencias.

Déjense las respectivas constancias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 007

De hoy

El Secretario,

04 FEB 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Cra. 10 No.14-33 Piso 9 - 341 35 08

29

Bogotá D. C., 9 NOV. 2020

Tutela: 2020 – 0256

Las anteriores documentales provenientes de **CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE MODELIA III P.H.**, a través de las cuales se informa al despacho que ha dado cabal cumplimiento al fallo de tutela de la referencia agréguese al plenario y póngase en conocimiento del accionante, para que en el término de tres (3) días, contados a partir del recibido de la correspondiente comunicación, haga las manifestaciones pertinentes, **so pena de tener por desistido el presente asunto y ordenar su archivo.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 001

De hoy

04 FEB 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO